



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en  
Sesión Ordinaria del  
02/10/2019  
Alfaro  
**ACTA N° 132/2019**



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
11.09.2019**

En Los Alamos, a once de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y cuarenta y siete minutos, se da inicio a sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES
- SR. HECTOR PINTO JARA
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA
- SR. PABLO CEA AGUILERA
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA

**TABLA**

- Modificación Presupuestaria N° 17 y N° 18
- Modificación Presupuestaria Salud.

**DESARROLLO:**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N\*17 y 18:**

**RATIFICACION PRE-ACUERDO N\*15:**

El Sr. Alcalde indica que se debe efectuar la ratificación del Pre acuerdo de Modificación Presupuestaria por redistribución de fondos, Modificación Presupuestaria N° 15, que fue informada y preacordada en la sesión ordinaria del 21 de agosto.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación del Acuerdo.

**Votación**

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 516/2019/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA RATIFICAR PRE-ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N\*500 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15, POR REDISTRIBUCION DE FONDOS.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N\*17:**

A continuación, el Sr. Alcalde expone al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 17, por mayores ingresos, derivadas de la segunda cuota de Permisos de Circulación cancelados en el mes de agosto. Somete a votación del Concejo Municipal

**Votación**

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.

- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_517/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17, POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS.**

Sobre la situación de mantenciones eléctricas, la Concejal Sra. Silvia Burgos cree que es importante que se vea que se están haciendo algunas cosas. El Concejal Héctor Pinto por su parte, cree que se debe comenzar por algunos sectores de la Comuna en lo que es mantención de luminarias.

El Sr. Alcalde señala que existen dos proyectos en éste ámbito, uno que abarca sector de la Avenida y será postulado a Subdere; un segundo proyecto que será postulado por seguridad y contempla el cambio de 130 luminarias.

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta por convenios con Frontel por cambios de luminarias a led. El Sr. Alcalde señala que esto debe ser presupuestado ahora para considerarlo para el próximo año.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18:**

El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan explica que esta redistribución se debe a que se dejó presupuesto en ítem que no se han ocupado a la fecha y se destinarán a ítem que si requieren que se les inyecte dinero.

Respecto a consulta del Concejal Sr. Héctor Pinto, el Sr Poblete indica que el monto de \$6.650.000 está destinado al Pago de Bono de Fiestas Patrias a personal a honorarios y el monto correspondiente a \$6.570.000.- corresponde a las actividades programas de Fiestas Patrias y hasta fin de año.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala su interés en participar de la programación de actividades, señalando las críticas por el cambio de fecha del desfile para el día 18. Solicite se les considere.

La Concejal Sra. Viviana Olave también considera que se debe tener en cuenta a los Concejales para estas programaciones.

El Sr. Alcalde señala que la información se envió el día lunes y hubo tiempo para realizar consultas. Expone su preocupación por la ausencia de Finanzas y de Control en esta reunión.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que se tomará de las palabras del Sr. Alcalde y no aprobará la Modificación Presupuestaria hasta que el personal encargado explique las modificaciones.

La Concejal Sra. Silvia Burgos consulta si en estas modificaciones está considerada la compra de insumos para las Fiestas Patrias. El Sr. Poblete indica que si está considerado, así como el pago del Bono al personal a honorarios.

El Sr. Patricio Tapia indica los motivos del permiso del Sr. Gatica y que corresponde a temas de Salud, por lo que solicita ser solidarios con los funcionarios.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 18

VOTACION:

- Concejal Sr. Pablo Cea, señala que es importante considerar las comisiones, aduciendo a la Comisión de Hacienda y que estos cambios pueden ser socializados con ellos; respecto a lo expresado por el Sr. Tapia a temas de salud del Jefe de Finanzas, opina que pudo haber delegado funciones en este caso. Como desea que las cosas funcionen, aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, siempre ha sido quien solicita más información, pero ha sentido que no ha sido tomado en cuenta para la programación de Fiestas Patrias y en este caso, vota en contra, por no tener antecedentes claros y opina que ante la ausencia del funcionario titular, debiera haber alguien que lo subrogue.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, como integrante de la Comisión de Hacienda y con el conocimiento de lo que se está haciendo para llevar a cabo la programación de Fiestas Patrias, aprueba.
- Concejal Sra. Viviana Olave, señala que también revisa la información que se les envía, antes las palabras del Sr. Patricio Tapia y por las personas que trabajan, expresa que votará a favor, pero en adelante solicitará y espera que se entregue la información que requiera.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, señala que en esta oportunidad la información de las modificaciones presupuestarias llegó en forma adecuada y debemos actuar a favor de los trabajadores. Aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, expresa que la información le llegó oportunamente y opina que todos los trabajadores deben ser respetados; aprueba la Modificación de Presupuesto.
- Sr. Alcalde, aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_518/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18, POR REDISTRIBUCION DE FONDOS.**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

A continuación, el Sr. Alcalde presenta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, por estimación de mayores ingresos.

La Jefe del Departamento de Salud explica Modificación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos, por el monto de M\$100.000 y que se distribuye a Productos Químicos, Materiales y Utiles de Aseo, Materiales de Oficina, Mantenciones y Reparación de Vehículos, Estudio e Investigación (Fondos de Ojo para usuarios) y Publicidad y Difusión.

Ante consulta del Sr. Alcalde, la Jefe DAS explica que el aumento de ingresos proviene del Percápita y la modificación se realiza para dar cumplimiento a las necesidades de los Establecimientos.

La Concejal Sra. Silvia Burgos consulta por ítem de pasajes, fletes y bodega. La Sra. María Paz Adasme explica que corresponde a ítem de pago de pasajes a funcionarios que realizan cometidos funcionarios.

El Concejal Héctor Pinto felicita el trabajo de Salud, pues se expresa claramente a donde van destinado los recursos; consulta sobre el ítem de pasajes, si está destinado a usuarios.

La Sra. María Paz indica que son devolución a funcionarios, por concepto de comisiones.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita se invite a la Directora DAS a Sesión de Concejo, pues existen varios temas de Salud que le interesa analizar.

La Concejala Silvia Burgos consulta cómo está la situación en relación a medicamento, pues como Concejala siempre está recibiendo quejas de los usuarios, por recibir paracetamol y en el último tiempo se han quejado por la mala calidad de las jeringas de insulina.

Al respecto, la Sra. María Paz, Jefe DAS explica que el ingreso de las jeringas viene por Cenabast, al contrario de otros insumos que los compra directamente el Departamento de Salud. No todo se compra en forma directa y en relación a los medicamento de especialidades vienen por este concepto. Sobre el paracetamol, indica que está mal el concepto que se tiene, pues es uno de los medicamentos que produce menos daño. Explica que la mayor parte de los medicamentos llega por Cenabast y cuando no sucede, se debe incurrir en mayor gasto para efectuar compras en forma directa y a veces provoca atrasos.

El Concejala Sr. Pablo Cea consulta por aumento de ítem de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. Explica la Directora DAS que se cuenta con un Servicio de Mantenimiento de Vehículos, pero que también se contempla la compra de un vehículo. Sobre la compra del vehículo intercultural, señala que se está a la espera del remate de la camioneta.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud

#### Votación

- Concejala Pablo Cea, aprueba.
- Concejala Héctor Pinto, aprueba y felicita la gestión de finanzas.
- Concejala Silvia Burgos, aprueba.
- Concejala Viviana Olave, aprueba.
- Concejala Víctor Bustos, aprueba.
- Concejala Pedro Pavez, aprueba.

#### **CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_5198/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS DEL PERCAPITA AL PRESUPUESTO DE SALUD.**

#### **SUBVENCION ESPECIAL A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:**

El Sr. Alcalde explica la solicitud de Subvención Especial solicitada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por el monto de \$1.613.160.- Solicita al Sr. Patricio Tapia, Administrador Municipal iniciar los trámites administrativos para la recuperación de terreno que hasta hoy ocupa la CORDECO y que se adjunten los antecedentes legales.

El Sr. Patricio Tapia indica que se iniciarán las gestiones administrativas para recuperar los terrenos.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la excepción en el monto a entregar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

#### Votación

- Concejala Pablo Cea, aprueba.
- Concejala Héctor Pinto, aprueba.
- Concejala Silvia Burgos, se inhabilita.
- Concejala Viviana Olave, aprueba.
- Concejala Víctor Bustos, aprueba.
- Concejala Pedro Pavez, aprueba.

#### **CONCLUSION:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EXCEPCION EN EL MONTO DE SUBVENCION ESPECIAL A ENTREGAR A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.**

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de Subvención Especial a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por el monto de \$1.613.160.- para funcionamiento mensual de la organización

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, se inhabilita..
- Concejal Viviana Olave, aprueba
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL DE \$1.613.160 A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

**RESUMEN CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_521/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA:**

- 1.- LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBV ENCIONES EN CUANTO AL MONTO MAXIMO A ENTREGAR A UNA ORGANIZACIÓN.
- 2.- UNA SUBVENCION ESPECIAL POR UN MONTO DE \$1.613.160 A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS. DINEROS SERAN DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA.

**SUBVENCION ESPECIAL**

El Sr. Alcalde señala la Solicitud de maquina overlock para la Escuela de Arte y Oficio de la Asociaciones Mapuches Urbana, presentada por la Sra. Laura Peña de la Asociación Victorina Llaupe Catrileo, por el monto de \$300.000.- Somete a votación del Concejo Municipal

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, solicita que se realice un seguimiento de lo entregado en el año 2018 y 2019 en el tema de Subvenciones y sobre todo en lo que se refiere a compra de equipos. Aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_522/2019\_/**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL PARA LA COMPRA DE MAQUINA OVERLOCK A LA ESCUELA DE ARTE Y OFICIO DE LAS ASOCIACIONES MAPUCHES, POR EL MONTO DE \$300.000.-**

**CELEBRACION DIA DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

El Sr. Alcalde indica que el 1° de octubre es el Día de los Asistentes de la Educación, día en que estos trabajadores se reúnen y realizan entrega de estímulos a los asistentes de la educación reconocidos. Adicional a la actividad propia que realizan ese día, el Sr. Alcalde señala que está programando un acto para realzar este día y efectuar la entrega de diplomas.

El Sr. Alcalde señala que el monto no está claro, por lo que el acuerdo deberá ser adoptado en la sesión de la próxima semana.

**SUBVENCION 21 DE MAYO:**

El Sr. Alcalde señala solicitud presentada el 8 de mayo por la organización presente, por el monto de \$1.000.000.- para la reparación de la sede y la compra de insumos. El Sr. Alcalde indica que las Subvenciones Especiales tienen un tope y señala que también quedará su aprobación para el día lunes, pues solicitará a un funcionario que realice la evaluación de la sede y se emita un presupuesto para la reparación.

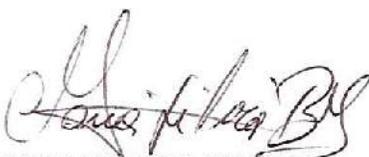
El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita hacer seguimiento a la solicitud presentada por esta organización y por qué aún no ha habido llegado al Concejo.

Sobre solicitud de subvención presentada por el Centro de Padres de Pangué, el Sr. Alcalde señala que se evaluará en próxima sesión y solicita al Secplan contemplarla en Presupuesto.

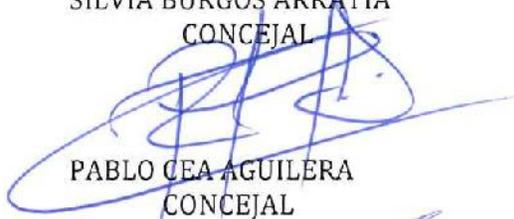
Siendo las 09:34 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES  
CONCEJAL

  
SILVIA BURGOS ARRATIA  
CONCEJAL

  
HECTOR PINTO JARA  
CONCEJAL

  
PABLO CEA AGUILERA  
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA  
CONCEJAL

  
PEDRO PAVEZ ARAVENA  
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO  
ALCALDE  
PRTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE